



OFERTA CONTRATO DE TRABAJO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “UPWATER”

Enero 2023

En el marco de dicho proyecto UPWATER la FNCA buscamos un **perfil investigador con experiencia en procesos y técnicas de participación.**

Se ofrece **1 contrato a tiempo completo con una duración de 3 años** (36 meses) de perfil investigador, con inicio el 1 de marzo de 2023.

La Fundación Nueva Cultura del Agua participa en el proyecto europeo UPWATER “Understanding groundwater Pollution to protect and enhance WATER quality”. El objetivo principal del proyecto es evaluar la eficacia de diferentes medidas tecnológicas y no tecnológicas (por ejemplo, de regulación, gobernanza y otras medidas para minimizar la contaminación de las aguas subterráneas actuando en origen). Para ello se aumentará el conocimiento científico sobre los contaminantes de aguas subterráneas, se desarrollarán herramientas de modelado, se simularán escenarios para las medidas propuestas y se desarrollará un marco participativo para analizar y priorizar las medidas y proporcionar recomendaciones de políticas a nivel local y de la UE. Además, se testarán soluciones de ingeniería biológica para mitigar la contaminación de las aguas subterráneas en 3 casos de estudio: Barcelona (España), Atenas (Grecia) y Stengaarden (Dinamarca).

Se ofrece:

Contrato de trabajo como personal investigador con una dedicación del 100% durante 3 años (36 meses) en el proyecto de investigación europea: “Understanding groundwater pollution to protect and enhance WATER quality (UPWATER)”

Sueldo bruto anual de 30.163 euros

Incorporación prevista: 1 de marzo de 2023

Buena parte del trabajo se podrá realizar en modalidad de teletrabajo, aunque se requerirá disponibilidad para asistir a las reuniones que se establezcan dentro del proyecto.

Tareas a realizar

- Coordinación de la línea de trabajo WP6: “Stakeholder engagement, policy assessment and governance recommendations” en el conjunto del proyecto.
- Participar en las tareas relativas a la implicación de las partes interesadas a lo largo del proyecto, colaborando en la realización de Focus Groups con las partes interesadas y personal del equipo investigador del proyecto a través de seminarios participativos virtuales.
- Participar en las líneas de trabajo WP3 (Data Management and Modelling Tools) y WP5 (Risk Analysis and Impact Assessment) para asegurar una interacción fluida entre estos dos paquetes de trabajo y el paquete WP6.
- Preparar los escenarios y opciones de gestión (tecnológicas y no tecnológicas) para prevenir y mitigar la contaminación de las aguas subterráneas, contando con la participación de las partes interesadas.
- Diseñar, organizar y ejecutar los 2 seminarios participativos presenciales en cada uno de los 3 casos de estudio, para llevar a cabo procesos de análisis multicriterio en un marco participativo (6 seminarios participativos presenciales en total).
- Participar en la elaboración de recomendaciones políticas y de gestión en materia de aguas subterráneas a dos escalas: a) en cada uno de los 3 casos de estudio, de utilidad para las entidades responsables y las partes interesadas y b) a escala de las políticas europeas.
- Asumir las tareas que competan a la FNCA en las tareas generales del proyecto en las líneas WP1 (Gestión general del proyecto) y WP7 (comunicación y divulgación).

Requisitos

- Experiencia en técnicas participativas y capacidad de organización y ejecución de seminarios participativos
- Experiencia en proyectos de investigación europeos
- Excelente dominio de inglés y español hablado y escrito
- Contar con publicaciones científicas o técnicas

Méritos valorables

- Experiencia o conocimientos de aguas subterráneas o de aguas en general
- Experiencia o conocimientos de análisis multicriterio

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo límite de presentación: 31 de enero de 2023 (inclusive)

Para optar al contrato, enviar un correo electrónico a: fnca@unizar.es incluyendo:

- Asunto: Proyecto UPWATER.
- Carta de motivación, justificando el cumplimiento de los requisitos y de los méritos valorables con los que se cuente.
- CV que acredite tales méritos (en el caso de que la candidatura pase la primera fase del proceso de selección, la entidad podrá requerir la presentación de los justificantes de todos los méritos acreditados).

PROCESO DE SELECCIÓN

En una primera fase se seleccionarán las candidaturas mejor valoradas atendiendo a los méritos de cada una de las ofertas. En una segunda fase se convocará a estas candidaturas a una entrevista.